



EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. IMPLAN-ADM-LPN-001-2023 - Segunda Convocatoria

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 211 Bis, 211 Ter de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, artículos 49 fracción IV, 59, 73, 78 79, 80, 81, 82, 83 y 97 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como a lo estipulado en el artículo 40 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; y el artículo 10 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas Nayarit. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas Nayarit.

◆ CONVOCA: ◆

A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan de equipo necesario, suficiente y deseen participar en el siguiente concurso:

Licitación Pública Nacional número		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para recibir solicitud de aclaraciones	Junta de aclaraciones
IMPLAN- ADM-LPN-001-2023 - Segunda Convocatoria		\$0.00	07/06/23 14:00 horas	30/05/23 14:00 horas	31/05/23 14:00 horas
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas				Emisión y notificación del acta de fallo	
08/06/23 14:00 horas					6/23 horas
		Desci	ripción general de la a	adquisición	
Adquisi	ción de equ		uto para diversas área: ara Bahía de Banderas		ipal de Planeación
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción específica de por lo menos tres de los productos o servicios		Tiempo y Lugar de Entrega
Uno	8	Pieza	Computadora de escritorio con las siguientes características mínimas: • Procesador Intel Core i7 11va generación o superior • 32 GB de RAM o superior • 1 TB SSD o superior • NVIDIA GEFORCE RTX 3060 o superior		30 días naturales, en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit.
Dos	2	Pieza	Computadora de escritorio con las siguientes características mínimas: • Procesador Intel Core i 9 11 va generación o superior • 64 GB de RAM o superior • 1 TB SSD o superior • 1 TB HDD o superior • NVIDIA GeFORCE RTX 3070 o superior		30 días naturales, en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit.
Tres	1	Pieza	Laptop con las siguientes características mínimas: Procesador Intel Core i5 10ma generación o superior 16 GB de RAM o superior 512 GB SSD o superior Pantalla de 15" pulgadas		30 días naturales, en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su libre consulta y solicitud de aclaraciones a partir de la publicación de la presente y hasta la fecha estipulada en el calendario del procedimiento en http://implan.bahiadebanderas.gob.mx así como en las instalaciones de IMPLAN, ubicadas en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para más información comunicarse al teléfono 322-297-27-46, con la Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga.

Para la recepción de aclaraciones, el participante deberá acompañar a su solicitud de aclaración el escrito de interés para participar en el procedimiento de Licitación Pública IMPLAN-ADM-LPN-001-2023 - Segunda Convocatoria, y enviándolos mediante correo electrónico a subdirector.adtvo@implanbadeba.gob.mx o de manera personal en la Subdirección Administrativa del IMPLAN ubicada en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Navarit.

La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como la emisión y notificación del fallo, se llevarán a cabo en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2205, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit. C.P. 63735.

Las adquisiciones de esta licitación serán cubiertas con recursos del ejercicio directo del IMPLAN, mediante transferencia electrónica de fondos o cheque para abono en cuenta del beneficiario, de conformidad con las condiciones de pago establecidas en las bases y la oferta económica que resulte ganadora del procedimiento, mediante la factura correspondiente.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos. No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la adquisición. Deberán garantizarse la seriedad, el cumplimiento y los anticipos que puedan otorgarse mediante los mecanismos establecidos en las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y en el Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

El contrato respectivo se asignará por partida a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económicamente más conveniente para el Instituto.

Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit. 25 de mayo de 2023. Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Atentamente



Arg. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit. (IMPLAN)